



# Síntesis quincenal



## 1era quincena de julio 2021

### > 15 de julio: Inadi Santa Fe > Lanzamiento del Concurso radial “Con Voz Y Voto”.

Convocatoria a la participación creativa de spots/propagandas radiales que serán utilizados para la promoción de los derechos ciudadanos para las elecciones PASO de septiembre, así como también para las generales de noviembre de 2021. El concurso está dirigido a grupos o equipos de comunicación de dispositivos e instituciones para personas usuarias de servicio de salud mental o discapacidad de la provincia de Santa Fe. [Más info.](#)

### > 14 de julio: Día Internacional de la Visibilidad No Binaria.

Realización de [spot](#) con la participación de artistas y activistas no binaries, y así dar lugar y compartir las voces de quienes expresan sus identidades rompiendo con el binarismo.

### > 13 de julio: Inadi Corrientes > Capacitación para alumnxs del Servicio penitenciario.

Por solicitud del director de la Escuela de Suboficiales Patricio Fabián Espinoza, el INADI capacitó virtualmente a 255 aspirantes a cabo de la Escuela de Suboficiales del Servicio Penitenciario Provincial en el contexto de su VI curso y en la temática "violencia de género".

Por razones operativas, la capacitación se realizó de manera virtual y por grupos. La delegada Sabina Bacalini abordó la temática desde la perspectiva sociocultural y la asesora jurídica Marcela Caballero, hizo eje en la normativa vigente y las vías de contacto de las organizaciones que tienen a su cargo la prevención y el accionar concreto en materia de violencia de género.

### > 13 y 14 de julio: Inadi Catamarca > “El Estado en tu Barrio” en B° Parque La Gruta.

En ambas jornadas se realizó asesoramiento y atención al público. Participaron de la jornada otros organismos nacionales como el P.A.M.I, Ministerio de Desarrollo Social, ANSES, Ministerio de Trabajo de la Nación, ENACOM, entre otros. El delegado del INADI, Fernando Olivera, manifestó la importancia de trabajar de forma mancomunada: “esta nueva gestión del INADI está enfocada a un trabajo en territorio para conocer las verdaderas necesidades de los vecinos y vecinas de Catamarca”.



# Síntesis quincenal



## > 10 de julio: Inadi Salta > Taller Prácticas Discriminatorias: estrategias y abordaje con personas migrantes".

Organizado junto a Mónica Álvarez, Cónsul en la provincia de Salta del Estado Plurinacional de Bolivia, y con la participación de gran cantidad de colectividades de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Chaco, llevamos adelante el encuentro donde se pudo profundizar y reflexionar sobre las prácticas discriminatorias y cuáles son las estrategias de abordaje por parte de las instituciones del Estado en conjunto con las organizaciones y colectividades para erradicarlas e impulsar el respeto por los Derechos Humanos. En palabras del delegado Gustavo Farquharson “se trata de un ciclo que nos propusimos llevar adelante a lo largo del año, asumiendo el compromiso de trabajar de manera conjunta, estratégica y sostenida”.

## > 7 de julio: Lanzamiento Global de la Estrategia de la Coalición por la Igualdad de Derechos.

Martes 6 y miércoles 7 se llevó adelante la reunión de trabajo de la Coalición por la Igualdad de Derechos (ERC, en inglés), conformada por un grupo de países que trabajan en conjunto con la sociedad civil y organizaciones internacionales en acciones que promuevan y protejan los derechos humanos y las vidas de las personas LGBTI en todo el mundo. El INADI estuvo presente a través de su titular, Victoria Donda, quien participó junto a autoridades de 30 países del plan de implementación quinquenal que apunta a abordar de forma proactiva la violencia, la discriminación y la criminalización de las personas LGBTTIQ+. [Más info.](#)



# Síntesis

# quincenal



## > 5 de julio: Inadi Río Negro > "Discriminación en género y acceso a la Justicia".

Realización del conversatorio: "Discriminación en género y acceso a la Justicia" que tuvo la participación de más de 50 personas y que contó con la presencia de Betiana Cendon, Jefa de fiscales de Bariloche, Ezequiel Palavecino, Coordinador del Centro de Acceso a la Justicia de Bariloche, Integrantes de la Oficina de Atención a la Víctima (Equipo OFAVI, Ministerio Público Fiscal), integrantes de la Campaña Nacional por la Emergencia en Violencia contra las Mujeres de Río Negro, e integrantes de "La inapropiada" colectiva feminista de Fiske Menuco. La presentación estuvo a cargo de Ornella Infante, Directora de Políticas y Prácticas contra la Discriminación de INADI y moderada por la Dra. Natalia Araya, Delegada provincial de INADI Río Negro.

## > 2 de julio: Inadi Misiones > Capacitación con agentes municipales de "El Dorado".

Personal municipal de El Dorado participó de una capacitación realizada en la Cámara de Comercio e Industria de la localidad. Estuvieron presentes el intendente Fabio Martínez y la viceintendente, Olinda Tucholke. Celebramos la articulación interinstitucional entre la Municipalidad de Eldorado, la Fundación Raúl Roque y el INADI Misiones que dio lugar a un nuevo encuentro de formación en derechos en el ámbito de la administración pública.



# Síntesis quincenal



## Comisión para el Reconocimiento de la Comunidad Afroargentina.

### > Publicación de la guía “Afrodescendientes y equidad racial”

Publicación de guía de recursos de políticas públicas que intenta acercarle a la Administración Pública Nacional y a la sociedad un conjunto de normativas internacionales, políticas públicas nacionales y recomendaciones focalizadas en la Comunidad Afroargentina. [Acceder aquí.](#)

> **“Racismo, Perspectiva Étnico-Racial y Afroargentinidad. De la Justicia social a la Justicia Racial. Un debate pendiente”.** Taller dirigido a trabajadorxs del Archivo General de la Nación.

> **Mar del Plata > Capacitación ¿De qué hablamos cuando hablamos de Racismo?.**

Orientada a generar reflexión y debate sobre esta temática como parte del trabajo local con la sociedad civil.

## Capacitaciones:

### > “Cómo prevenir la discriminación y garantizar el acceso al deporte”.

El ciclo tiene como objetivo promover prácticas deportivas inclusivas a fin de erradicar todo trato discriminatorio, el deporte es un espacio social central desde el cual trabajar para consolidar una sociedad más equitativa y sin discriminación.

1er encuentro conceptualizaciones generales sobre discriminación, racismo y xenofobia. El acceso al deporte como un derecho humano fundamental. Prácticas sociales discriminatorias en el deporte, la idea de el “folclore” como discurso de legitimación.

2do encuentro centrado en la normativa del fútbol profesional: el Código de Penas y Transgresiones de la AFA; el Estatuto FIFA Disposición General N.º 3 de Lucha contra la Discriminación y Postura contra el Racismo. Reflexión acerca de situaciones habituales en entidades deportivas.

**30 de junio:** a integrantes de entidades deportivas y federaciones de clubes de barrio.

**5 y 12 de Julio > Santa Cruz:** dirigentes deportivos/as, representantes de las asociaciones profesionales y amateurs, y todas aquellas personas que trabajen como formadoras/es en el ámbito deportivo.

### > **Prevención de Prácticas discriminatorias destinada al personal de Adidas. Shopping Los Arcos. Ciudad de Buenos Aires.**

Características del acto discriminatorio y su relación con el principio de igualdad entre las personas. Conexión con las prácticas sociales discriminatorias, en particular en lo que refiere a la difusión de prejuicios y estereotipos. La importancia de las buenas prácticas en la atención al público. Funcionamiento del mecanismo de recepción y seguimiento de denuncias dentro del Instituto.



# Síntesis

# quincenal



**>Taller de Prevención de Prácticas Discriminatorias. Destinado a delegadxs de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA).**

Introducción a los instrumentos normativos en materia antidiscriminatoria, como así también ofrecer un detalle del proceso de denuncias en el Instituto.

**>Taller de “Reconocimiento y Prevención de Prácticas Discriminatorias: Gordofobia”. Destinado a estudiantes de la Diplomatura ESI del Instituto Nuevos Aires. Ciudad de Buenos Aires.**

Reflexión sobre los fundamentos, el origen y los resultados violentos y excluyentes que genera el discurso gordofóbico. La importancia de la ley 23.852, los aspectos de la ley en relación a los llamados caracteres físicos y la adecuación del abordaje histórico del Inadi en cuanto a cuerpos no hegemónicos, diversidad corporal y prácticas sociales discriminatorias. La influencia de la corporación médica, la industria de la moda y los medios de comunicación masiva en la propagación del modelo hegemónico de belleza.

## Dictámenes relevantes:

- **Dictamen 294/21.** Una persona gestante denunció a su obstetra por violencia obstétrica, en tanto que por llegar unos minutos tarde al control fue atendida de modo deficiente sin aclararle sus dudas, y frente a su reclamo, le recomendó continuar del embarazo con otro profesional. El Instituto entendió que la violencia obstétrica es aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las personas gestantes, expresadas en un trato deshumanizado, y en el presente caso ello se dio en tanto el profesional ejerce un trato abusivo si en el marco de la consulta obstétrica el médico responde a las preguntas remarcando la poca disponibilidad de tiempo y que ello podrá ser evacuado en posteriores citas.

- **Dictamen 303/21.** Una persona denunció que se presentó a donar sangre a un hospital público y que luego de la entrevista pre donación le indicaron que por tener relaciones sexuales con otros varones no podría efectuar la donación. El Instituto volvió sobre el tema en tanto realizar este tipo de preguntas en una entrevista pre donación es discriminatorio, ya que no resulta relevante la orientación sexual de la persona sino que lo relevante es si las prácticas sexuales fueron o no riesgosas. Indagar sobre la orientación sexual, o sobre si tuvo relaciones homosexuales o de “HSH” es sobre y sub inclusivo, y lo que es peor, es profundamente discriminatorio y estigmatizante. A su vez,



# Síntesis quincenal



al ser un efector público de la Ciudad de Buenos Aires, también incumple la ley 4.328, que prohíbe la realización de este tipo de preguntas de modo previo a la donación.

- **Dictamen 297/21** Una empleada sufrió un accidente laboral y consecuentemente tuvo que realizar tratamiento médico y rehabilitación. Cuando se reintegra a su lugar de trabajo, comienza a sufrir acoso y bullying de sus superiores sobre su capacidad para realizar el trabajo. Frente a esto, solicita licencias psiquiátricas, y la empleadora la remite a un psiquiatra laboral para su evaluación. Luego de esta evaluación su licencia no es renovada y es despedida. En este caso, la empleada denuncia al psiquiatra laboral, y acompaña la grabación que hizo con su celular de la entrevista, en donde el profesional la revictimizó y le señaló que si denunciaba a sus superiores la iban a despedir. El profesional impugnó la prueba en tanto la grabación fue realizada sin su consentimiento, y adujo que vulneraba su intimidad. El Instituto admitió la prueba, en tanto en casos de violencia de género la normativa acepta la amplitud probatoria, y al mismo tiempo, señaló que el profesional no tiene expectativa de privacidad en la consulta médica, sino que quien lo tiene es la paciente. El médico no tiene esta expectativa en tanto en la sesión ejerce un saber técnico para el cual fue autorizado y certificado por el Estado. Por lo tanto tuvimos por acreditada la violencia institucional de género que se produjo en el consultorio del profesional.